CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **LUZ MARINA BELLO GARNICA** con cédula de ciudadanía **No. 20.792.187, ABOGADA,** con doce (12) meses de experiencia profesional, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO** B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro – ORIP FACATATIVA.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General y Ordenador del Gasto

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Ordenador del Gasto.
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho SNR**.**
Revisó: Danny Luz Orozco Franco – Asesora del Despacho SNR
Revisó: Adriana Ximena Hoyos Muñoz – Abogada Dirección de Contratación**.**
Proyectó: Ingrid Johana Pachón Cárdenas – Abogada de la Dirección de Contratación